



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

SUMARIO: Circular del Rmo. Prelado concediendo facultades extraordinarias á los Confesores para el cumplimiento pascual.—Id. de la Secretaría de Cámara anunciando órdenes.—Remision de limosnas recaudadas á los Rmos. Prelados de Granada y Málaga.—Continúa la suscripcion para socorrer á los perjudicados por los terremotos.—Libros de fábrica.

OBISPADO DE SALAMANCA.

Próximo el cumplimiento Pascual, y á fin de remover las dificultades en que puedan verse los Confesores, venimos á disponer lo siguiente:

1.º Facultamos á los Sres. Párrocos, Eónomos y Encargados de Parroquias, para anticipar segun su prudencia les diete y la necesidad lo reclame, el tiem-

po del cumplimiento una semana al determinado por la Iglesia.

2.º Todos los Confesores que tengan nuestras licencias podrán al tenor y forma de las mismas absolver de los pecados reservados en esta Diócesis desde esta fecha hasta el fin del próximo Mayo, cuidando de imponer la devida penitencia, advirtiéndolo á los fieles la gravedad de estos pecados para evitar la reincidencia, y exhortándoles á tomar la Bula de la Santa Cruzada, en virtud de la cual pueden ser absueltos una vez los pecados reservados, pues no es nuestro ánimo, al usar benignamente de nuestra autoridad, que esto redunde en menos precio de tan inestimable privilegio otorgado por la Silla Apostólica.

3.º Autorizamos, en fin, á todos los confesores para que durante expresado período puedan rehabilitar *ad petendum, remota occasione peccandi*, imponiendo penitencia grave y saludable. La forma para esta absolución es la siguiente: «*et facultate apostolica mihi subdelegata habilito te et restituo tibi jus amissum ad petendum debitum conjugale.*»

Salamanca 21 de Enero de 1885.—NARCISO, Obispo de Salamanca.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Circular.

S. E. I. el Obispo mi Señor, celebrará Dios mediante, Ordenes generales en la feria sexta y Sábado de la segunda semana de Cuaresma.

Los aspirantes entregarán sus solicitudes y demás documentos en esta Secretaría con la debida oportunidad y se presentarán al Sínodo que ha de tener lugar el dia 11 de Febrero.—Salamanca 21 de Enero de 1885.—*Dr. Alejo Izquierdo*, Secretario.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Tenemos el gusto de participar á los caritativos Diocesanos que por esta Secretaria de Cámara y con fechas 3, 4 y 20 del corriente se han girado cantidades á los Rmos. Prelados de Granada y Málaga hasta la suma de veinte mil reales, que si no muy crecida habrá sido muy benefica por haber concurrido á satisfacer en parte las primeras necesidades.

Insistiendo en el propósito de remitir sin demora alguna por cantidades parciales quantas limosnas lleguen á esta oficina, rogamos con el más vivo interés á quantos piensen remitirnoslas que lo hagan á la brevedad posible, teniendo en cuenta los sufrimientos

que podrán aliviarse con ellas, y que son muy grandes en los pueblos castigados por los terremotos.

Continúa la suscripción para socorrer á los perjudicados por los terremotos de Andalucía.

SUMA ANTERIOR. 18952'48

—El Párroco de la Maya, 60.—Id. de Calvarrasa de Abajo, 20.—Id. de San Pedro de Rozados, 20.—Id. de Peñarandilla, 20.—Id. de Garcihernandez, 80.—Id. de Alameda (Ciudad-Rodrigo), 20.—Id. de Frades, 27'50.—Id. de Cantalapiedra, 100.—D. Antonio Delgado, feligrés de Cantalapiedra, 200.—D. Marcelino Garcia, de id. 100.—D. Tomás Paradinas, de id. 100.—El Párroco de Canillas de Arriba, 23.—Daniel Criado, feligrés de Canillas de Arriba, 8.—Francisco Criado, de idem, 6.—Filomena Garcia, de id. 3.—José Santos, de idem, 4.—Remigio Lopez, de id. 2.—Belisario Sanchon, de id. 20.—Juan Manuel Martín, de id. 8.—Ramón Covalada, de id. 1.—Fulgencio Covalada, de id. 1.—Catalina Covalada, de id. 1.—Eugenio Criado, de idem, 10.—Manuel Vicente, de id. 10.—José Manuel Santiago, de id. 1.—Petra Caminos, de id. 1.—Amador García, de id. 1.—El Párroco de Cubo de Don Sancho, Manuel García, feligrés del Cubo de Don Sancho, Lorenzo García, de id. 10.—Manuel Morales, de id. 6.—Juan Gavilan, de id. 6.—Estéban Ramos, de id. 2.—Alejandro Hernandez, de id. 2.—Marcos



Picard, de id. 2.—Pedro Antonio Robledo, de id. 1.—Eugenio Picard, de id. 2.—Bartolomé Rodriguez, de idem, 4.—Cipriano Vicente, de id. 3.—Inés Holgado, de id. 2.—Los Párrocos de Arcediano, San Juan de Alba, Santiago de id., Santa María de Ledesma, Santa Elena, San Miguel, San Pedro y Santiago de id.; de Mogarraz, Malpartida, Santiago de la Puebla, Nava de Sotrobal, Almenara, Moraleja de Huebra, Coca de Huebra, Peralejos de Solis, Barruecopardo, Satibañez de la Sierra, Villarino, Garcirrey, San Márcos de Salamanca y Sancti-Spíritus de id.—Ecónomos de Muchachos, San Benito de Salamanca y San Mateo de idem.—Coadjutores de Santa María de Ledesma, Arapiles, Barruecopardo y Capellan de las Religiosas de Ledesma, por un dia de haber de su dotacion, 324'50.—El Párroco del Cantalpino, 50.—Los feligreses de San Márcos de Salamanca, 110.—El Párroco y feligreses de Villamayor, 139.—D. Paulino Dominguez, 40.—D. Juan F. Loredo, 30.—Una persona caritativa, 50.—Un estudiante, 50.—El Notario Ecco., 20.—El Ecónomo de Sieteiglesias, 131.—El Párroco de San Millan de Salamanca, 10.—Su sirviente, 4.—Don Antonio Benito, de id. 60.—Isabel Perez, de id. 4.—El Párroco de Parada de Rubiales, 50.—El Párroco y feligreses de San Juan de Salamanca, 334.—El Párroco de Calzada de Valdunciel, 200.—El Párroco de Casas del Conde por un dia de su haber, 8.—Los niños de la escuela y su maestro, de id. 22.—Varios feligreses de id. 69'50.—El Párroco de San Bartolomé de Salamanca, 20.—El Párroco de la Catedral por un dia de su haber, 18.—D. Joaquin Redondo, Presbítero, 40.—Bernarda Seguin, 4.—Lucía Perez,

10.—D. José M. Gimenez, 8.—D.^a Antonia Barberá, 4.
 —Josefa Cuesta, 1'02.—Gregorio Sanchez, 4.—El se-
 ñor. Cura Párroco de Aldeaseca de Armuña, 40.—
 Manuel Benito, 40.—Venancio Benito, 40.—Anselmo
 Estéban, 20.—Isidoro Estéban, 20.—Benito Perez, 14.
 —Roman Cabezas, 12.—Bruno Polo, 10.—Narciso
 Carbayo, 10.—Isidoro Perez, 10.—Zacarías Ruiz, 8.—
 Vicente Estéban 10.—Luisa Benito, 8.—José Holgado,
 6.—José Hernandez, 4.—Joaquina Sayagués, 4.—Ce-
 ferino Perez, 4.—Celestino Gonzalez, 5.—Jacinto Gar-
 cía, 4.—Toribio Polo, 6.—José Alonso, 4.—Florencio
 Cabezas, 4.—Ramon Iglesias, 4.—Filomena Macías,
 4.—Juana Cabezas, 4.—Eugenia Cabezas, 3.—Rufino
 Velasco 3.—El Sr. Maestro 2.—María Candelas Perez
 2.—D. José María Iglesias, Párroco de Navarredonda,
 20.—Agustin Tabernero, profesor de 1.^a enseñanza,
 20.—María Manuela Vicente, profesora de id. y su es-
 poso, 20.—Pedro Hernandez, médico, 20.—Casimiro
 Redondo, Secretario del ayuntamiento, 8.—Florindo
 Conde, Juez municipal, 4.—Juan Martin Garcia, core-
 gidor, 2.—Salvador Rodriguez, id. 4.—Benito Martin
 Moro, id. 4.—Fermin Herrero, id. 4.—Francisco Ba-
 yos, id. 2.—Juan Garcia Hernandez, 4.—Agustin Gar-
 cía Herrero, 4.—Tirso Herrero, 4.—Isidoro Francisco,
 4.—Lúcas García y García, 4.—José María Sanchez,
 4.—Agustin Herrero Martin, 3.—José Francisco Her-
 rero, 1.—Emilio Cañada Matilla, 1.—Ambrosio Her-
 nandez, 2.—José Manuel Martin, 1.—Manuel García
 Martin, 2.—Juan Herrero Martin, 4.—Antonio Gomez
 Trale, 4.—David Martin Garcia, 4.—Antonio García
 Herrero, 2.—Deogracias Herrero, 2.—Alvaro, Mel-
 quiades y Valentin, 1.—Bernardino Gimenez, 1.—Ga-

bino Márcos, 2.—Eugenio Gomez Martin, 2.—De varias clases de limosnas de los vecinos vendidas, 64.—El Ayuntamiento de fondos municipales, 200.—D. Rafael Gonzalez, Maestro de 1.^a enseñanza de Rinconada, 20.—Toribio Barrado, Secretario del Ayuntamiento, 9.—Florencia Sanchez, Maestra de 1.^a enseñanza, 8.—Serafin García, 8.—Ceferino Garcia, 8.—Mariano Garcia, 6.—José Manuel Garcia, 5.—Andres Herrero, 4.—Laureano Sanchez, 4.—Agustin Perez, 5.—Isidoro Perez 4.—Guillermo Santos 4.—José M.^a Corchuelo 4.—Bernardino Becerro, 3.—Ramon Marcos, 2.—Manuel Gomez, 2.—Amador Marcos, 2.—Juan Becerro, 2.—Francisco Hernandez, 2.—Catalina García, 2.—Antonio Conde, 2.—Amador Martin, 2.—María García, 2.—Manuel Perez, 2.—Rosa Herrero, 1.—Cecilio Garcia, 1.—Santos García, 1.—Salvador Perez, 1.—Eloy Gomez, 1.—Manuel Martin, 1.—Antonio Alonso, 1.—Timoteo Hernandez, 1.—Leopoldo García, 1.—Amador Alonso, 1.—Francisco Carnero, 1.—Nicolás Hernandez, 1.—Manuel Hernandez, 1.—José Sanchez Rivas, 1.—Ramon Melchor, 1.—Manuel Sanchez, 1.—Agustin Melchor, 1.—De varias clases de limosna vendidas, lino etc, 32.—D.^a Teresa Ramos y Ruano feligresa de Navarredonda, 10.

TOTAL. 23590'50

(Se continuará).

Lista de los libros de Fábrica que se hallan despachados en esta Secretaría de Cámara.

Aldeavieja.—Berrocal de Huebra.—S. Boal de esta Ciudad.—S. Bartolomé de id.—S. Benito de id.—Castañeda.—Cilleros el Hondo.—Cubo de D. Sancho.—Campo de Ledesma.—Carnero.—Cabaco.—Encinasola de los Comendadores.—Espino de la Orbada.—Frades de la Sierra.—Gema.—Garcihernandez.—Garcirey.—Galinduste.—Horcajo Medianero.—Huerta.—Ituero de Huebra.—S. Juan de Alba.—Llen.—Monterrubio de la Sierra.—Mata de Armuña.—Miranda del Castañar.—S. Martin de esta Ciudad.—S. Miguel de Valero.—Majuges.—Nava de Sotrobal.—Navas de Quejigal.—Narros de Matalayegua.—Peñarandilla.—Porteros.—Palacios del Arzobispo.—Pajares.—Sando.—Santiago de la Puebla.—Tejeda.—Trabanca.—Tremedal.—Villaverde.—Villaseco de los Gamitos.—Villanueva de los Pavones.—Villares de Yeltes.—Valdecarros.—Villarmuerto.—Vellés (La).—Valdunciel.

Salamanca. — Imp. de Oliva